

nifestó que, habiéndose agotado el crédito abierto en el Banco Minero, á favor del Municipio, y siendo necesario cubrir los cupones vencidos, correspondientes á los bonos del empréstito de \$600.000.00 seiscientos mil pesos, suplicaba que se pidiese la autorización del Ejecutivo, para que se extendiera el mencionado crédito en el Banco Minero hasta por la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos más. Aprobado y recábase la aprobación superior.

Fueron aprobados los siguientes puntos de acuerdo de varios dictámenes presentados por los CC. Concejales que á continuación se expresan:
Del C. Regidor 3º:

"UNICO". Es bueno el extracto de la cuenta corriente que le lleva el Banco Central Mexicano al H. Ayuntamiento de esta ciudad, cortada en 30 de Junio del año en curso, con saldo de \$161,167.23.

Económica. Comuníquese.

Dictamen 2º.

"UNICO". Son buenos el Corte de Caja y Balanza de Comprobación, correspondientes al mes de Junio ppdo. y que presentó la Tesorería Municipal de esta ciudad.

Económica. Comuníquese y hágase el reparto acostumbrado.

Del C. Presidente Municipal:

PRIMERO. Se faculta al C. Presidente Municipal, para que firme, con cada uno de los interesados, los contratos que han otorgado á favor del Municipio y en virtud de los cuales se comprometen á pagar en diez anualidades la cantidad de \$3.95 por metro cuadrado de pavimento que se coloque frente á sus fincas y teniendo como línea divisoria el eje de la calle.

Económica. Recábase la autorización superior.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión á la que concurren los CC. Concejales Escobar, Hermosillo, Elías, Irigoyen, Olivares Falomir y Síndico Nieto. El Presidente Municipal Interino, Manuel R. Vidal.—Rúbrica.—El Secretario, Manuel Aguilar Sáenz.—Rúbrica.

Es copia que certifico. El Secretario, *Mnl. Aguilar Sáenz.*

Ayuntamiento de C. Jiménez

Sesión ordinaria del día 22 de Julio de mil novecientos diez.—Presidencia del Sr. Jefe Político del Distrito, D. Manuel Porras.

Con asistencia del Síndico C. Agustín Estavillo, Regidor 1º Alberto Margain, 2º Rafael I. Urías, 3º Rafael Campos, 4º Telésforo Castañeda, dejando de concurrir el 5º Vicente F. Cisneros con aviso, dió principio la sesión con la lectura de tres actas relativas á las sesiones anteriores, las que puestas á discusión fueron aprobadas por unanimidad.

Oficiales:

De la Secretaría de Gobierno, núm. 2,471, fecha 23 de Junio próximo pasado, en el que se comunica que el Ejecutivo del Estado tuvo á bien autorizar el gasto de \$1,300.00 mil trescientos pesos, para la construcción de un expendio de carne en esta ciudad, contiguo á los cuatro ya construidos. Enterado, comuníquese al Tesorero Municipal para sus efectos.

Acto continuo el señor Presidente de la Corporación hizo uso de la palabra manifestando que había sido firmada por el señor Síndico del Ayuntamiento en representación del mismo, y el señor Eligio V. Izaguirre en representación de Izaguirre y Cía., de Monterrey, la escritura pública de contrato para las obras de entubación de las aguas en esta ciudad, la cual había sido aprobada por el Supremo Gobierno del Estado. Que por aviso que le había dado el referido señor Izaguirre, tenía conocimiento que parte de la tubería para dichas obras había sido embarcada en los Estados Unidos, esperándose que muy pronto darán principio los trabajos para la entubación de agua potable. Enterado con satisfacción.

El mismo señor Presidente mostró á la Corporación un mensaje que el señor Ministro D. Enrique C. Creel, Gobernador Constitucional del Estado, puso al H. Ayuntamiento agradeciéndole sinceramente la felicitación que se le hizo con motivo de su onóastico. De enterado.

Sigue manifestando el señor Presidente, que estando próximo el mes de Agosto en el que, del 5 al 15 se celebran en esta ciudad las fiestas acostumbradas cada año, creía oportuno rematar la plaza al mejor postor, fijando como base la cantidad de \$500.00 quinientos pesos, más el federal correspondiente, pidiendo al Ejecutivo del Estado la aprobación para el referido remate. Acuerdo: Se aprueba lo propuesto por el señor Presidente, fíjense al público los avisos respectivos anunciando para el día último del presente mes, á las diez de la mañana, en el local de la Jefatura Política, el remate de la Plaza, fijándose como base para las ofertas la cantidad de \$500.00 quinientos pesos más